



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 307, relativa a modelo de financiación autonómica, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista. [10L/4300-0307]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 4.

Secretaria primera.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 307, relativa al modelo de financiación autonómica, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para el turno de defensa, en primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Regionalista, su portavoz el Sr. Hernando, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Señor presidente, señorías.

Miren si antes yo creo que estábamos todos de acuerdo en que la cuestión de las infraestructuras es un tema fundamental para Cantabria. Este debate de ahora es el debate más importante de todos los que vamos a afrontar en esta legislatura. Sin duda, este debate es el debate de si va a haber autonomía en Cantabria o no, porque la financiación es el punto clave del futuro de la consideración de Cantabria como parte del Estado de las autonomías.

Y aquí señorías no podemos permitirnos afrontar esta discusión desde el frentismo, esto no es un debate contra el Gobierno de la nación, no es un debate contra el resto de las comunidades autónomas, no es un debate contra los partidos políticos de un signo o de otro. Aquí hay que fijar unos criterios comunes, unos criterios que tienen que venir influidos por el mapa territorial y por el principio constitucional del equilibrio y la solidaridad.

Hablar de financiación en otros términos es asumir que va a haber comunidades autónomas en España que no van a tener capacidad suficiente para prestar los servicios básicos a sus ciudadanos con los niveles de calidad, con los niveles de equidad y con los niveles de suficiencia que tenemos previstos constitucionalmente y desarrollados estatutariamente.

Miren, el modelo que tenemos que fue aprobado en el año 2009 caducó en el año 2014 y desde esa fecha hasta la actualidad hemos tenido un proceso en el que se ha venido renovando y todos asumimos que es necesario actualizarlo tanto en cantidades económicas como en criterios. Pero, miren, hablando de cantidades económicas sí les pediría a todos ustedes que no cometieran un error que se oye en numerosas ocasiones en esta tribuna, decir que Cantabria es la comunidad autónoma mejor financiada de España, eso es falso, eso no es cierto, porque ustedes pueden decir aquí que Cantabria es la comunidad autónoma que más dinero recibe por habitante, que tampoco es verdad ya en este 2020, puesto que con los datos ajustados del COVID, les recomiendo que lean el informe de FEDEAR, es la segunda después de La Rioja.

Pero es que el hecho de recibir más dinero por habitante no quiere decir que seamos la mejor financiada, quiere decir que nuestros servicios públicos tienen unos costes superiores a la media de España; que la calidad de nuestra educación por las condiciones en que debe prestarse, es más costosa que la media de España; que nuestra sanidad es más costosa que la media de España. Y ahí es donde pedimos que la postura que se va a llevar o la postura que se va a discutir el próximo martes en Galicia, donde van a estar representados más del 50 por ciento del territorio de España, pero menos del 30 por ciento de su población, sea una postura unánime de esta Cámara, sea una postura en el que lo importante no sea la población, sino que lo importante sea el coste fijo y el coste real de los servicios, tal como se dice en nuestra iniciativa teniendo en cuenta una serie de factores como es el despoblamiento, como es el envejecimiento de la población, como es la dispersión.

Pero, sobre todo, partiendo de un criterio, el *status quo*, Cantabria no puede perder, Cantabria no puede permitirse perder un ápice en la financiación, cualquier negociación tiene que pasar por que nadie salga de esa negociación en peores condiciones de las que entró, y eso es fundamental. El objetivo de esta iniciativa no es otro que darle al presidente de Cantabria el apoyo unánime de esta Cámara en la defensa de este criterio que creo compartimos todos los grupos que nos sentamos en este hemiciclo.

Porque no lo duden ustedes, si la financiación, si el modelo de financiación no responde a estos criterios, tendremos en Cantabria un problema gravísimo del que será muy complicado salir. Por eso el apoyo de todos en este caso es tan importante.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J): Muchas gracias, Sr. Hernando.



Para la defensa de la misma proposición no de ley, tiene la palabra por el Grupo Socialista la Sra. Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias presidente. Buenas tardes señores y señoras diputados.

Efectivamente, esta proposición no de ley que debatimos ahora en este Pleno, en este debate, es un debate que desde luego no se puede encarar desde el frentismo de unas comunidades autónomas frente a otras, ni desde el frentismo contra el Gobierno de la nación. No se trata de eso, señorías.

Se trata de que este Parlamento, este Parlamento de Cantabria, y espero que lo haga de manera de manera unánime a favor de que la financiación autonómica tenga como elementos clave alguna de algunas cuestiones fundamentales para el futuro de esta comunidad autónoma.

Proponemos en la propuesta de resolución que se tenga en cuenta el coste efectivo y el coste fijo de los servicios. La dispersión y envejecimiento de la población, el riesgo de despoblamiento, la orografía del territorio y otros factores socioeconómicos manteniendo el estatus preexistente del actual modelo de financiación, la multilateralidad, la corresponsabilidad, la suficiencia y la solidaridad.

Este breve párrafo en realidad encuadraría cualquier discurso o cualquier intervención que uno quiera realizar en este u otro foro sobre el futuro de la financiación autónoma. Porque en realidad no creo que sea necesario explicar a estas alturas a sus señorías las razones por las que el mantenimiento y la prestación de estos servicios es más complejo de nuestra tierra, en Cantabria. Precisamente por eso es importante también dejar claro que el actual reparto del sistema de financiación autonómica no supone en ningún caso un privilegio para la Comunidad Autónoma de Cantabria, sino más bien una necesidad, porque nuestro coste de los servicios por habitante es superior a la media nacional.

Señorías, la orografía, la dispersión, el envejecimiento, el despoblamiento son cuestiones que no por repetidas deben ser menos importantes. Atendiendo a los servicios públicos fundamentales en Cantabria, el gasto por población protegida equivalente en sanidad, educación y servicios sociales está muy por encima de la media de comunidades autónomas de régimen común.

Se estima que Cantabria necesita un 20 por ciento más por persona respecto a la media para poder financiar adecuadamente estos servicios públicos. Este dato por sí mismo valdría para explicar nuestra postura en la negociación. Una negociación que además pedimos sea enfocada desde la multilateralidad, preservando cualquier principio... cualquier vulneración del principio de igualdad territorial y respetando por encima de todo, los principios de solidaridad, corresponsabilidad y suficiencia.

Para el Partido Socialista Obrero Español es fundamental garantizar la prestación de los servicios públicos en igualdad de condiciones para toda la ciudadanía, independientemente de la región en la que residan.

Por eso creemos que esta iniciativa es asumible. Y, señorías, no estamos pidiendo nada injusto. No pedimos nada extraordinario y no defendemos un privilegio. Defendemos -ahí es nada- la sostenibilidad de los servicios públicos para todos los cántabros y cántabras en igualdad de condiciones. Y proponemos afrontar este debate con lealtad política y lealtad institucional entre territorios y administraciones.

Creo que es un buen momento para afrontar este debate de la financiación autonómica. Y lo creo así porque como decía el otro día un compañero del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía: este debate se está produciendo cuantos más recursos económicos están llegando por parte del Estado y por la financiación europea.

Hay, señorías, desde luego que resolver el modelo de cálculo para la financiación autonómica y hacerlo de manera eficaz con el objetivo de que sea más justo y lo sea además para todos los territorios. Nadie puede salir perdiendo. Así lo ha señalado, por cierto ayer, el presidente del Gobierno, el Sr. Sánchez, cuando se ha comprometido a aprobar, negociar y acordar un nuevo sistema de financiación autonómica necesario para mantener el estado de bienestar.

En definitiva, al Consejo de Política Fiscal y Financiera debe llegar una fórmula que mejore el método de cálculo para que sea más justo. Y para nosotros eso se basa precisamente en las propuestas de resolución de esta proposición no de ley que hoy les presentamos y para que les pido su apoyo.

Muchas Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Cobo.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Mixto tiene la palabra su portavoz, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señor presidente. Señores diputados.



Como bien se ha dicho, el actual sistema de financiación autonómica se acordó en 2009 con la intención de que fuera revisado cada cinco años. Sin embargo, estas revisiones no se han producido y desde 2014 se ha venido renovando año tras año. En España tenemos dos modelos de financiación: el régimen foral y el régimen común donde nos encontramos.

Como todos ustedes saben, la principal fuente de ingresos de las comunidades autónomas proviene de la cesión de impuestos. Además, contamos con unos mecanismos de nivelación que redistribuyen y complementan los ingresos de las distintas regiones, para reducir las discrepancias entre la capacidad fiscal de cada territorio y su necesidad de gasto.

Por un lado, existe el fondo de garantías de servicios públicos fundamentales, donde cada región transfiere el 75 por ciento de sus ingresos tributarios teóricos y la cantidad total más una aportación del Estado se redistribuye entre las comunidades autónomas. Y, por otro lado, tenemos las transferencias de nivelación que a través de los fondos de suficiencia y de cooperación y competitividad, el Gobierno realiza transferencias a las comunidades autónomas para ajustar su financiación y cumplir con el principio de suficiencia de recursos.

El problema fundamental se centra en los criterios de reparto que se utilizan. Hay quienes argumentan que el reparto debe hacerse en función del coste real de los servicios, teniendo en cuenta además de la población, su envejecimiento, su dispersión y la lucha contra la despoblación.

En esta situación se encuentra Cantabria, Aragón, Castilla y León, Asturias y Galicia; que argumentan que es la única manera de cubrir el superior coste de la prestación de los servicios. De tal forma que se exija a los ciudadanos el mismo esfuerzo fiscal que en otras comunidades autónomas.

Frente a estas se encuentran aquellas que no sufren este problema tan intensamente y que quieren que la financiación se centre en el volumen poblacional. En este segundo caso se encuentran, por ejemplo: la Comunidad Valenciana y la Andalucía, que argumentan que el actual sistema provoca unas diferencias entre regiones que son injustificadas.

Evidentemente, es de sentido común que es mucho más costoso prestar los servicios en regiones como Liébana, o Campo, que en aquellas regiones donde hay una alta densidad poblacional.

Por tanto, está claro que, para mantener unos buenos servicios públicos, el sistema de financiación autonómica necesita de un modelo que garantice que cada comunidad reciba los ingresos por habitante necesarios para financiar los servicios públicos fundamentales con un mismo esfuerzo fiscal, en garantía de los principios de suficiencia y de solidaridad entre comunidades.

El problema es que el Partido Socialista está dinamitando el sistema de reparto. Está negociando de forma bilateral lo que debía ser una negociación multilateral. Está negociando acuerdos bilaterales, por cuestiones políticas con determinadas comunidades autónomas que no van a dar lugar a una financiación justa, acorde con el coste de servicios; pues defienden que el reparto se articule en función de la población, como es el caso de Andalucía, la Comunidad Valenciana y Murcia.

Frente a estas, estamos las comunidades autónomas con una población dispersa y envejecida que reclamamos una financiación acorde al coste real de los servicios. Y que de aplicarse exclusivamente el criterio poblacional que está estableciendo el Partido Socialista en sus acuerdos bilaterales; o no vamos a poder mantener el nivel actual de servicios públicos, o vamos a tener que subir la presión fiscal a nuestros ciudadanos para mantenerlos. Lo que ataca directamente el principio de solidaridad.

Tanto es así que incluso se ha llegado a decir hace escasamente un mes, por parte tanto de Ximo Puig del Partido Socialista, como de Juanma Moreno del Partido Popular, que es necesario repensar el Consejo de Política Fiscal y Financiera donde se está tratando esta materia y donde están representados tanto el Gobierno como las comunidades autónomas. Y que, ante la dificultad de llegar a acuerdos, mientras no se resuelva la Ley de Financiación Autonómica han propuesto la creación de un fondo que compense y atienda las necesidades de las comunidades autónomas infrafinanciadas. De hecho, declaran que el actual sistema de financiación es totalmente discriminatorio.

Probablemente sea imposible contentar a todos al cien por cien, pero lo que no podemos permitir es que se aplique un sistema de financiación que discrimine a los habitantes en función de su lugar de residencia. Y por ello no podemos permitir que estos acuerdos bilaterales que está realizando el Partido Socialista estableciendo comunidades de primera y comunidades de segunda.

Por tanto, señores Socialistas y señores Regionalistas votaremos a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Blanco.



Por el Grupo de Ciudadanos tiene la palabra el Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente.

Las autonomías tienen que ir dirigidas a equilibrar las desigualdades existentes entre las diferentes regiones. Así concebía Alfonso Suárez el estado de las autonomías.

El sistema de financiación autonómica para cumplir con este principio de solidaridad entre comunidades autónomas necesita una reforma que garantice la igualdad de todos los españoles en el acceso a los servicios públicos esenciales, como son la educación, la sanidad y los servicios sociales.

Voy a generar cuatro cuestiones del actual sistema de financiación que hay que corregir. Primero, resulta excesivamente complicado y es poco transparente. En segundo lugar, el sistema actual genera un reparto de recursos por habitante desigual, sin una justificación clara. El tercer lugar, este sistema de reparto permite a las autonomías incrementar sus ingresos sin asumir el coste de subir los impuestos. Y en cuarto lugar, carece de mecanismos estabilizadores para que sean eficaces a la hora de prevenir y afrontar periodos de crisis.

Con respecto al nuevo modelo de financiación, que es lo que realmente nos ocupa de aquí en adelante. Voy a ser meridianamente claro.

Ciudadanos apuesta por un sistema de financiación autonómica que cubra el coste fijo y efectivo de los servicios esenciales que se prestan en Cantabria. Y que mantenga, por supuesto, el actual estatus quo.

Más allá, señorías, de los criterios poblacionales; factores y variables como la orografía, el índice de natalidad, la dispersión, la dependencia, el envejecimiento de la población, la despoblación, tienen que ser claves a la hora de establecer un sistema de financiación justo y equitativo.

Todos hemos escuchado, como decía antes el portavoz del Partido Regionalista, en muchas ocasiones que somos una de las comunidades autónomas privilegiadas cuando se habla de financiación; porque hay quien tiene la osadía de decir que estamos sobrefinanciados. Bien, esto es contundentemente falso. Nada más lejos de la realidad.

Les voy a poner un ejemplo que el viernes pasado escuché aquí en esta misma tribuna a la consejera de Economía, que a mí me dejó absolutamente perplejo. Cantabria tiene que destinar más dinero al transporte escolar que Madrid. Cuando Madrid tiene 13 veces más de alumnos que a Cantabria. Este es el coste real y efectivo de un servicio tan esencial como es trasladar a nuestros hijos a sus centros educativos. Y esto es lo que tiene que contemplar el nuevo modelo de financiación, este gasto. Y, evidentemente, el resto del coste de los servicios esenciales que se ofrecen en Cantabria.

En Ciudadanos lo tenemos muy claro y decimos, por cierto, lo mismo aquí en Cantabria y en el resto de España. Este tiene que ser un país de ciudadanos libres, iguales, vivan donde vivan, o hayan nacido donde haya nacido. Y esto implica que todos, absolutamente todos, independientemente del lugar de residencia puedan recibir esos mismos servicios esenciales.

Ahora también les digo una cosa, señorías del Partido Popular, señorías del Partido Socialista y del PRC. No se puede defender aquí en Cantabria un nuevo modelo de financiación autonómica, igualitario, equitativo, corresponsable y solidario, al tiempo que en el Congreso de los Diputados se apoya o se defiende no ya el cupo vasco, que está recogido en la Constitución; que yo considero un privilegio anacrónico, pero que mientras esté en la Constitución habrá que respetar; sino apoyar como ustedes apoyan el actual cálculo del cupo vasco, que permite que una comunidad autónoma como Euskadi, que pese a ser de las más ricas de España y por tanto según el sistema de solidaridad interterritorial debería aportar dinero a la caja común, para distribuirlos entre el resto de las autonomías, no es que no aporte, es que recibe netamente transferencias del resto de España. Y todo ello para pastear con esos votos y hacerse fuerte en Moncloa.

No es compatible, señorías, pretender un modelo de financiación autonómico, igualitario, equitativo, solidario y corresponsable, al tiempo que se apoya ese cálculo del cupo vasco, que engendra desigualdades entre los ciudadanos.

Señorías, no olviden que cuando hablamos de financiación, sobre todo de financiación autonómica, hablamos también de proteger nuestro estado del bienestar. Por lo tanto, debemos tener como objetivo final conseguir un modelo de financiación que permita a todas las comunidades autónomas poder ofrecer a todos sus ciudadanos los servicios esenciales atendiendo al coste fijo y real de estos servicios.

Y Ciudadanos dice esto aquí, y también lo dice en el resto de España. Votaremos a favor.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Álvarez.

Por el grupo Popular tiene la palabra la Sra. González Revuelta.



LA SRA. GONZÁLEZ REVUELTA: Presidente, buenas tardes a todos.

Creo que nadie puede dudar de que desde el Partido Popular vamos a apoyar esta proposición no de ley. Porque nosotros hemos defendido siempre, no solo ahora que está de moda hablar de financiación autonómica, un sistema basado en el coste efectivo de los servicios y en la no bilateralidad. Y hemos alertado precisamente de los riesgos que supone una negociación equivocada. La presidenta de mi partido lo lleva repitiendo ya durante unos cuantos años.

Lo increíble y lo sorprendente de esta PNL es que sea presentada por un partido, el Partido Socialista, cuyo gobierno ya ha negociado de manera bilateral con una comunidad autónoma. Así que yo creo, Sra. Cobo, que debería habérselo planteado antes a Pedro Sánchez, antes de traerlo a este Parlamento. Porque aquí lo tenemos todos bastante claro.

Y luego, otro partido, que dependiendo de quién traiga la iniciativa a este Parlamento, pues unas veces vota que sí y otras que no.

Sin embargo, el Partido Popular de Cantabria siempre ha defendido lo mismo. Que el sistema de financiación autonómica debe garantizar la prestación de similares servicios en todas las comunidades autónomas con independencia de la capacidad que tengan estas para generar ingresos. Que debe ser el resultado de un consenso multilateral en el seno de Política Fiscal y Financiera, en el cual se tengan en cuenta pues todas las características de las necesidades y las posiciones de todas las comunidades autónomas afectadas, huyendo de cualquier tipo de negociación bilateral. Que debe garantizar que las comunidades autónomas dispongan de los recursos suficientes para financiar el total de los servicios de su competencia, tanto en el presente como en el futuro. Teniendo en cuenta la evolución dinámica del sistema.

Siempre hemos defendido que debe definirse un catálogo de servicios comunes a todas las comunidades autónomas cuya financiación esté asegurada a través de los recursos del sistema. Y que deben identificarse las variables que determinen el coste de esos servicios en cada una de las comunidades autónomas.

En el caso de Cantabria, pues evidentemente como aquí ya se ha dicho esta tarde, variables como la dispersión geográfica, la orografía del terreno, el envejecimiento de la población, la dependencia y el coste fijo de los servicios que deben prestarse: la sanidad, la asistencia sanitaria, los gastos sociales o la atención a la dependencia.

Y también es importante que se incorpore una cláusula de neutralidad financiera o statu quo -también se ha dicho aquí- para que ninguna comunidad autónoma empeore la situación que ocupa en este lugar cuando haya una reforma del sistema.

Y que se mantenga ese principio de lealtad institucional. De manera que se impida que decisiones del Estado afecten a la capacidad financiera de las comunidades autónomas, debiendo ser compensadas en el caso en que se llegara a producir.

Y ese y no otro es el único sistema que garantiza que una comunidad autónoma como Cantabria pueda seguir prestando servicios de calidad a todos sus ciudadanos.

Nos acercamos irremediamente a esa negociación de ese nuevo sistema de financiación autonómica en el que nos jugamos todo, como ha dicho el Sr. Hernando, y que va a ser vital para el futuro de Cantabria. Tan importante es que de cómo se negocie y del resultado de esa negociación va a depender la supervivencia de Cantabria como comunidad autónoma.

Y desde el Partido Popular tenemos dos preocupaciones. La primera es que el Gobierno al que le va a tocar negociar ese nuevo modelo, que es el Partido Socialista; el Gobierno al que no le importa hipotecar el futuro de su país con tal de seguir gobernando; ese Gobierno que ya ha negociado bilateralmente con una comunidad autónoma, con Cataluña, en asuntos que afectan a todas las comunidades autónomas; un Gobierno al que no le importa ceder en lo que haga falta, y todos los días tenemos amplios ejemplos de ello, para continuar gobernando. Y por supuesto, con unos socios que les chantajea cómo y cuándo quieren y lo que es peor, consiguen absolutamente todo lo que se proponen.

Lamentablemente, esos socios de Gobierno tienen otros intereses distintos a los nuestros. Un modelo de financiación basado en la población, pues sería letal para nuestro futuro.

El segundo motivo de preocupación, pues no es otro que durante estos años la mayoría de las comunidades autónomas, sobre todo aquellas que durante este tiempo han estado más perjudicadas por el actual sistema, pues se han ido rearmando, se han ido preocupando y ocupando como la hormiga de la fábula, pues de buscar argumentos, de elaborar informes, estudios y todo lo necesario para que cuando llegue el momento de negociar tener las armas suficientes para ganar esa batalla.



Y, sin embargo, Cantabria pues nos hemos comportado durante todo este tiempo pues como la cigarra; sin hacer absolutamente nada y cuando llegue la negociación estaremos por lo tanto en inferioridad de condiciones respecto de otras comunidades autónomas.

No debemos olvidar que el hacer de cigarra ya nos ha pasado malas facturas y nos han generado muchos problemas. Como estos días hablábamos, Sr. Revilla, de la red transeuropea de transporte, que no nos hemos preocupado cuando teníamos que realizar ese trabajo y después ya solo toca lamentar o echar las culpas al empedrado, al Partido Popular, que es lo que le gusta hacer a usted.

La parte positiva de todo esto es que hay comunidades como Galicia que sí han hecho el trabajo. Y van a defender afortunadamente lo mismo que nos conviene a nosotros. Y defendiendo lo suyo, pues defenderán lo nuestro.

Y eso es lo triste, que los cántabros para defender un sistema de financiación justo, pues tienen más esperanzas y más confianza depositada en Núñez Feijoo que Miguel Ángel Revilla. De todas formas, saben ambos grupos proponentes que para esto siempre van a tener el apoyo del Partido Popular.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señora diputada,

Y para fijar su posición definitiva tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Mi idea inicial era dedicar quince segundos a agradecerles a todos ustedes la posición. Intentar no decir nada. Porque a veces cuando todo el mundo está de acuerdo, cuando alguien dice algo se desmorona ese acuerdo. Lo que pasa que hay determinados finales que pueden hasta con mi voluntad, Sra. portavoz del Partido Popular.

Si los cántabros tienen alguna seguridad de que se va a avanzar en el sistema de negociación es porque el presidente Revilla y el Partido Regionalista va a estar ahí ¿Sabe por qué? Porque su partido -y el Sr. Feijoo es un claro ejemplo de ello- no tiene ninguna garantía de que su criterio vaya a ser preferente sobre el de la Sra. Ayuso, sobre el del presidente de Murcia y sobre el de ese presidente de Andalucía, que fue diputado por Cantabria.

Entonces, a mí la única tranquilidad que me queda es que hoy todos los grupos de esta Cámara, incluidos ustedes sin duda, incluido el grupo Socialista que firma la iniciativa, sin duda, también el resto de los grupos vamos a mantener una postura común. Vamos a mantener una postura común y nuestro presidente va a poder llevar una postura común a esa reunión. Y podrá llevar una postura común a la Conferencia de Presidentes. Y se podrá llevar una postura común a la sectorial, que se establezca el Consejo de Política Fiscal, etcétera, etcétera. Esa es mi tranquilidad.

He de decirle, si mi tranquilidad fuera lo que por Cantabria vaya a hacer Núñez Feijoo; preocupado estaría. Ahora, no se preocupen, los Regionalistas vamos a seguir ahí.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Hernando.

Debatida la proposición no de ley sometemos la misma votación.

¿Votos a favor?

Se aprueba la misma por unanimidad.